



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE OCAÑA

Mediante Decreto de Alcaldía de fecha 31 de marzo de 2022, se delegan en el Primer Teniente de Alcalde, don Julián Mata Sánchez, las funciones de Alcalde por el periodo comprendido entre los días 3 al 8 de abril de 2022. (Ambos inclusive).

Ocaña, 12 de abril de 2022.–El Alcalde, Eduardo Jiménez García.

N.º I.-1761